



BOLETÍN LABORAL

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Num 080 Ecatepec Estado de México, a 24 de Agosto del año 2021**

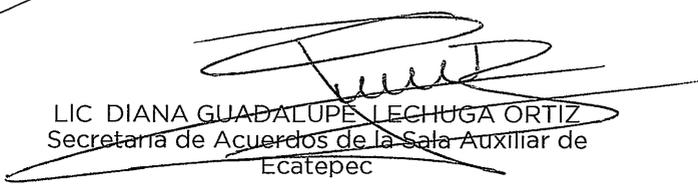
1.º nivel

<http://teca.edomex.gob.mx/> Aviso de privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>EXPEDIENTE NÚMERO SAE 153/2011 LUIS VAZQUEZ ZARCO VS H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Se notifica a la parte actora el proveído de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno donde se señalan las once horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno para del desahogo de una audiencia incidental de nulidad de notificaciones y el acuerdo de fecha veintitres de agosto del año dos mil veintiuno a las partes donde se tiene por revocado el poder conferido por la parte actora .</p>
<p>DT 57/2018 EXPEDIENTE NÚMERO SAE 506/2008 QUEJOSO JUANA SILVA ROJAS VS TERCERO INTERESADO H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Se notifica a la parte actora el proveído de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno donde se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo directo .</p>
<p>DT 365/2017 EXPEDIENTE NÚMERO SAE 506/2008 QUEJOSO JUANA SILVA ROJAS VS TERCERO INTERESADO H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Se notifica a la parte actora el proveído de fecha veintitres de agosto del año dos mil veintiuno donde se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo directo .</p>



LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec



LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ
Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec

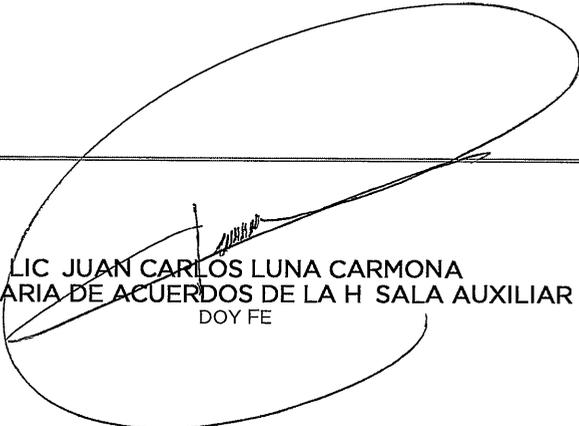


Núm 080 Ecatepec de Morelos, Estado de México, AGOSTO 24, 2021

[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

A

<p>SAE 205/2011 EDGAR SERGIO CASTILLO HERNÁNDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CC SERGIO RODRIGUEZ GALVAN, DALIA TORREZ ZARATE Y GEORGINA PAYAN, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 739/2019 HANS MEZA GUTIERREZ VS D I F DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>


LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
 SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
 DOY FE

A



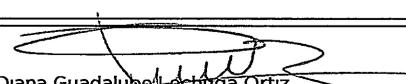
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 080 Ecatepec de Morelos, Estado de México, AGOSTO 24, 2021
http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/330/2020 CRISTINA PANTLE SANCHEZ Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONIENDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/746/2019 ELENA GUZMAN RAMOS VS S A P A S E DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE POR FICTAMENTE CONFESO DE LAS POSICIONES QUE LE FUERON FORMULADAS POR LA PARTE ACTORA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE PROCEDENTES Y LEGALES POR ESTA AUTORIDAD</p>


 Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
 DOY FE
 Secretaria de Acuerdos de la
 Sala auxiliar de Ecatepec